

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 234/19**  
**Rivera, 23 de Agosto del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente Alan Matías FERREIRA DE MELLO, uruguayo de 15 años de edad, vestía al momento bermuda de color azul claro, camisa gris, campera color gris con capucha. Falta de su hogar sito en Camino Cuchilla Negra. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6000 de Seccional Décima.

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la comunidad en general que los controles habituales a vehículos y conductores se incrementaran en la denominada “Noche de la Nostalgia”, por lo que se exhorta a los conductores a disfrutar la misma con una actitud responsable, cumplir las normas de tránsito y también evitar el consumo de alcohol.

Los operativos se realizaran en todo el Departamento y en distintos horarios, incrementándose los controles habituales de alcoholemia, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito y favorecer que todas las personas puedan disfrutar de la Noche de la Nostalgia en un marco de buena práctica y seguridad.-

**AMP. COMUNICADO N° 232/19 – SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el Siniestro de Tránsito, ocurrido el día **20/08/2019**, en calle Brasil y Leandro Gómez, Barrio Máximo Xavier, donde resultara fallecido **un masculino de 57 años**.

Citado para Sede Judicial, el conductor del Bi-rodado, **un masculino de 50 años**, y finalizada la Instancia respectiva dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR UN DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE. ASIMISMO SE HAN DISPUESTO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS A LA LIBERTAD AMBULATORIA POR EL PLAZO DE 60 DÍAS: 1) DEBE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL; 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, UN DÍA A LA SEMANA CON PERMANENCIA DURANTE UNA HORA, EN EL HORARIO Y DÍA QUE NO OBSTACULICE CON SUS OBLIGACIONES LABORALES O FAMILIARES; 3) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA; 4) LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE; 5) LA PROHIBICIÓN DE CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS. LAS MEDIDAS QUE EN ESTE ACTO SE DISPONEN CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA 21 DE OCTUBRE 2019.**

### **AMP. COMUNICADO N° 220/19 – HURTO:**

Relacionado con el hurto de la moto marca Atala modelo Matrix, **matrícula FHR 502, color gris**, ocurrido el día **08/08/2019**, en calle Diamantino Sanguinetti, Barrio Pueblo Nuevo.

Continuando con las actuaciones, Policías de Unidad de Investigaciones de Zona 1, bajo la égida de Fiscalía de Turno, procedieron a realizar varios allanamientos en fincas de Barrio Bella Vista, incautando: **un arma de aire comprimido; una computadora del plan Ceibal; una plancha de freír; 3,4 gramos de sustancia blanca al parecer Cocaína; dos llantas de moto; dos caños de escape de moto; un inflador; un banco de moto en mal estado; dos amortiguadores de moto; dos baterías de moto; una moto marca Atala denunciada por hurto; y una moto marca Yumbo, ambas faltando los plásticos; dos cuadros de bicicleta, una marca Baccio y otra Winner y una bicicleta marca Baccio de color gris y negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, **un masculino de 29 años de edad**, el que se desempeñaba como Guardia Penitenciaria, en la U.I.P.P.L., N°12 Cerro Carancho, el que fue denunciado por una persona privada de libertad de **25 años de edad**.

En la tarde de ayer, finalizada la instancia correspondiente el Juez de la causa dispuso:

**LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR UN DELITO DE LESIONES PERSONALES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR. ASIMISMO SE INFORMA SE LE HAN IMPUESTO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO Y DE ACERCAMIENTO A LA PRESUNTA VICTIMA, OFICIÁNDOSE AL CENTRO CARCELARIO DE CERRO CARANCHO A EFECTOS DE DAR CUENTA DE LO DISPUESTO Y PARA CONTABILIZAR EN DEBIDA FORMA LA MEDIDA PROHIBITIVA CON LA LIBERTAD DE TRABAJO DEL IMPUTADO QUIEN NO PODRÁ ACERCARSE EN FORMA INMEDIATA A LA VICTIMA. LAS MEDIDAS QUE EN ESTE ACTO SE DISPONEN CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la jornada de ayer, en **Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz, Km 5.200**, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, por intermedio de personal de la Dirección Nacional de Aduanas, **dos masculinos, uno de 31 años de edad, conductor de un camión marca VOLVO, y otro de 34 años conductor del camión marca Scania**, por Infracción de mercadería Aduanera, siendo estas un total de 39.483 kgrs. de leñas de Eucaliptos, continuando con las actuaciones personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, al verificar la documentación constataron anomalías en las matriculas y licencia de conducir de ambos.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS Y VEHÍCULOS; PRESENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA EN EL LUGAR DEL HECHO A EFECTOS DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTILO Y PERICIAS PERTINENTES A FINES DE DETERMINAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LOS VEHÍCULOS INTERVENIDOS; DETENCIÓN DE LOS CONDUCTORES Y DERIVACIÓN A DELITOS COMPLEJOS”.**

#### **HURTO:**

En la mañana de ayer, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula FAG 012, de color negro**, la que se encontraba estacionada en calle Florencio Sánchez entre Leandro Gómez y Gestido, Barrio Máximo Xavier.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca Baccio, modelo P110, matrícula FAK 6385, de color azul**, la que fue dejada estacionada en calle Ituzaingó esquina Lavalleja, Barrio Centro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la madrugada de hoy, hurtaron la **moto marca Honda, modelo Titan, de 150 cc, color negro, matricula IMQ 1639**, la que se encontraba estacionada en la vereda en calle Carmelo Cabrera, esquina Juan M. Briz, Barrio Rivera Chico.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

Del interior de un auto, el que se encontraba estacionado en el patio de una finca en calle Hermanos Artigas, Barrio 33 Orientales, hurtaron: **una Batería marca Naval de 52 amp.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Simón del Pino, Barrio Quintas al Norte, hurtaron: **el contador del OSE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **DAÑO:**

En horas de la madrugada de hoy, dos masculinos de 22 y 35 años y una femenina de 18 años, respectivamente, **dañaron el vidrio de 2.10 X 90 cm, de una tienda en calle Ceballos esquina Ituzaingó, Barrio Centro**, los que circulaban en el auto marca Volkswagen, modelo Gol, matricula YTF 2076, color negro, los que fueron ubicados por personal de Seccional Primera en calle 33 Orientales, Barrio Centro.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"QUE LOS INDAGADOS FIJEN DOMICILIO E INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO"**.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"TRAUMATISMO FACIAL, DERIVADA AL HOSPITAL LOCAL"**, fue el diagnóstico médicos, para una adolescente que en la mañana de ayer, en Florencio Sánchez y Joaquín Suárez, fue embestido por una bicicleta, conducida por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.